



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 JUN. 2002

RES. H. N° 842 - 02 I

EXPTE. N° 4.060/02.-

VISTO:

La Res.H.N° 774/02 por la cual se designa como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art.1° de la mencionada resolución se consignó erróneamente el nombre de la cátedra donde desempeñará su adscripción la alumna Gilda L. Camponovo Castellanos y se omitió la designación de la estudiante Patricia Monserrat Rodríguez en la asignatura Literatura Española (Curso General);

Que es necesario modificar el Art.1° de la Res.H.N° 774/02 y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Art.1° de Res.H.N° 774/02, en el sentido de modificar la designación de la alumna Gilda Camponovo Castellanos, e incorporar a la estudiante Patricia M. Rodríguez a la cátedra de Literatura Española (Curso Gral.), de acuerdo al siguiente detalle:

❖ SEMINARIO: "POSCOLONIALISMO Y ESTADOS CULTURALES EN AMÉRICA LATINA"

CAMPONOVO CASTELLANOS, Gilda L. LU.N° 702.055

❖ LITERATURA ESPAÑOLA (Curso General)

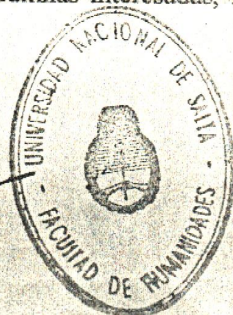
RODRIGUEZ, Patricia Monserrat LU.N° 11.602

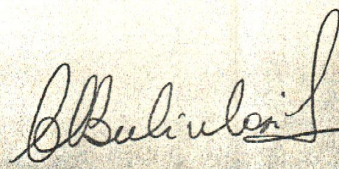
ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO la designación de la alumna Gilda Camponovo Castellanos, LU.N° 702.055 en la cátedra de Literatura Argentina (Curso Gral).

ARTICULO 3°.-COMUNICAR a las alumnas interesadas, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

286-02


Dra. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.